

# XXII CERTAMEN LITERARIO AT FONTES



FIESTAS DE SODALES  
ÍBERO-ROMANOS

# ÍNDICE

- ✿ EN EL COMIENZO DE LOS TIEMPOS
- ✿ EL NACIMIENTO DE LA FIESTA
- ✿ LAS ACTIVIDADES DE LA FIESTA
- ✿ BASES DEL CONCURSO

Abril de 2019

Fdo:

*La Federación de Sodales  
Íbero-Romanos de Fortuna*





# EN EL COMIENZO DE LOS TIEMPOS

---

---

La historia de Fortuna no puede entenderse sin su vinculación con las aguas termales y viceversa.

Aunque existen restos que atestiguan la presencia de pobladores en el municipio desde hace 9000 años, la franja de representación histórica de los Sodales, se inicia en el siglo V a.C., momento en el que la cultura ibérica se va extendiendo por estas tierras.

Son ellos los que dotan de sacralidad el paraje de la Cueva Negra, un abrigo rocoso con numerosos nacimientos de agua. Además, aparecen las primeras construcciones en torno al nacimiento de agua termal, lo que nos advierte también de un uso religioso del manantial.

Hasta el día de hoy, se han documentado dos importantes poblados Ibéricos: Castillejo de los Baños y Castillico de las Peñas y, excavada la necrópolis del primero, salieron a la luz importantes

ajueros funerarios. Estos nos muestran una sociedad jerarquizada y comerciante con los mercaderes griegos, como así lo demuestran numerosas cerámicas de factura griega. Además también conocemos la belicosidad de los primeros fortuneros por el gran número de armamento hallado y su poderío militar, siendo en Fortuna, el único lugar de la Región de Murcia, donde se ha encontrado una espada de tipo "frontón".

Con la llegada de los romanos, las antiguas tradiciones y ritos ibéricos no desaparecen, son adaptados a la religión romana. Así, la divinidad de la fertilidad, que para los iberos habitaba en la Cueva Negra, se transforma en la Cibeles romana, además siguiendo esta línea aparecen también los cultos a Baco, Venus o Esculapio, movidos también por los poderes curativos de las aguas.



En el lugar donde brota el agua termal, se construye un gran templo en torno al manantial, dedicado a las aguas. Este templo contaba con varias capillas, donde estarían las imágenes de los dioses. Contaba con un pasillo arcado que daba a una gran piscina labrada en gran medida en la propia roca de la ladera. A lo largo de la vida útil del edificio, este sufrió numerosas remodelaciones, debido a la popularidad de este complejo termal, atrayendo a peregrinos, no solo de Cartago Nova, también de las Baleares, como se deduce de uno de los poemas escritos en las paredes de la Cueva Negra.

El rito en busca de la sanación se iniciaba en el templo del nacimiento termal, donde los peregrinos, tras entregar una ofrenda a los dioses, realizaban un baño ritual. Finalmente, en una acción de gracias, se dirigían a la Cueva Negra, donde realizaban una ofrenda a las divinidades de las aguas, en forma de ninfas o también a los dioses. Estas ofrendas se realizaban en forma de poemas, escri-

tos en las propias paredes de la cueva. Son numerosos los "Tituli Picti" que nos han llegado hasta hoy, algunos tan bellos como este:

*"Aguas de las Ninfas...  
Otros fuegos si apagáis  
En cambio, a mí junto a la  
fuente  
Me quema un amor más  
fuerte"*

Algunos de estos poemas, repiten la fecha del 27 de marzo, lo que indica que durante esa fecha tenía lugar un importante acontecimiento religioso en torno a las aguas de la quizás llamada por entonces "Fortuna Balnearis". También se repite el concepto "Sodales" que hoy lo podríamos traducir como una cofradía religiosa.

Finalmente y con la llegada del cristianismo, los lugares sacros romanos son abandonados e incluso incendiados y saqueados allá por el siglo III d.C. El manantial terminó por secarse, apareciendo unos metros más abajo, ocasionando el actual Balneario de Leana.



# EL NACIMIENTO DE LA FIESTA

---

---

Las Fiestas Históricas de Sodales Íbero-Romanos de Fortuna, nacen en el 1997 tras la unión de varias peñas, colectivos y asociaciones del municipio, en las que se acuerda la creación de unos festejos históricos donde se represente el importante pasado romano de la localidad vinculado a las aguas termales.

Para ello se tomarán como referencia los estudios realizados sobre los "Tituli Picti" y posteriormente del balneario. Las diversas asociaciones deberán adecuar el vestuario a la época a representar, prevaleciendo siempre lo civil frente a lo militar. Cada asociación tendrá que representar a los seguidores de una Divinidad presente en la mitología romana, bajo la denominación "Sodales de" o "Adoradores de". De este modo se crean las Fiestas de Sodales Romanos de Fortuna.

Se decide utilizar como emblema una lucerna romana encontrada en las proximidades del nacimiento termal, en la que se ven representadas unas ninfas en torno a un pilón con agua.

En 1999 se pone en marcha la maquinaria para conseguir la catalogación de "Fiesta de Interés Turístico Regional". A pesar del gran apoyo, este expediente queda paralizado por la aparición de la asociación Adoradores de Tánatos, grupo festero de carácter ibero y no romano. Por este motivo la fiesta se renombra como Fiestas de Sodales Íbero-Romanos, volviendo a pedir la declaración de Interés Turístico Regional en 2001, siendo concedida el 28 de junio de 2002 hasta el día de hoy.

Las Fiestas de Sodales se han afianzado en el calendario de los eventos tanto a nivel local como regional,



convirtiéndose en un importante motor turístico de la localidad, además de promover la difusión y conocimiento del pasado Ibero-Romano de Fortuna.

Actualmente participan en las Fiestas más de 400 fortuneros, repartidos en 9 asociaciones: Sodales de Apolo, Sodales de Baco, Sodales de la Diosa Fortuna, Sodales de

Esculapio, Sodales de Júpiter, Sodales de Minerva, Sodales de Tánatos, Adoradores de Venus y Sodales de Vulcano que, durante los días del 12 al 16 de agosto, hacen retroceder a Fortuna 2000 años atrás en el tiempo. Además realizan otras series de actividades de carácter cultural a lo largo del año.





# LAS ACTIVIDADES DE LA FIESTA

---

---

La fiesta se inicia con el llamado Acto de presentación, en el que mediante una increíble puesta en escena, se recuerda el pasado Ibero-Romano de Fortuna aderezado con mitología. También son coronadas las ninfas, una por cada asociación, además de la lectura del pregón de las fiestas.

La Cena Romana o Kalendas de Augusto, donde las asociaciones, reunidas en el inmejorable entorno de la Cueva Negra, disfrutan de una velada, degustando platos de inspiración romana, acompañados de numerosos espectáculos.

La búsqueda de la lucerna: un juego de pistas, en el que los participantes deberán encontrar unas pequeñas lucernas que se canjean por premios.

Grandioso desfile Ibero-Romano: se trata sin duda del día grande de las Fiestas de Sodales en el que las calles

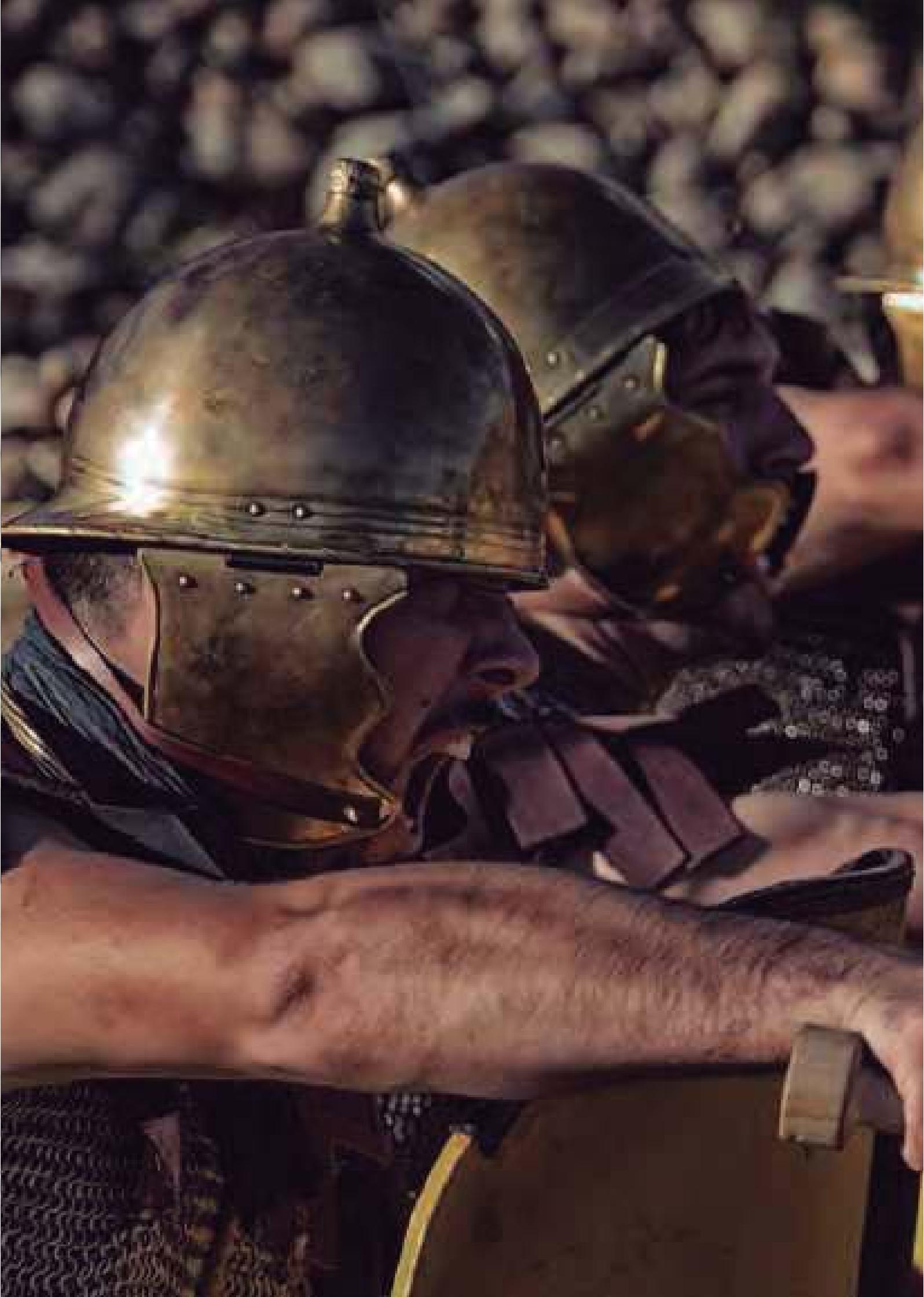
de Fortuna se visten con sus mejores galas, para adentrarse en el túnel del tiempo y recibir a los sodales Ibero-Romanos que, acompañados de carrozas, bailarines, gladiadores y toda clase de espectáculos, hacen retroceder a los tiempos de "Fortuna Balnearis".

Otros actos fuera de las fiestas son las Kalendas Aprili, donde las asociaciones recuerdan las peregrinaciones a la Cueva Negra celebrando un día en comunidad junto con los vecinos del pueblo y visitantes en ese lugar.

El Día de la Tapa Ibero-Romana, donde cada asociación ofrece una tapa, representativa con su divinidad.

Además, a lo largo del año, también se celebran una gran variedad de actos de carácter cultural.







# BASES DEL CONCURSO

---

---

**EL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA Y LA FEDERACIÓN DE SODALES ÍBEROROMANOS DE FORTUNA, convocan un concurso Literario, siguiendo la tradición viva de la Cueva Negra, con las siguientes bases:**

**I-** La temática del concurso, siguiendo la tradición latina de la Cueva Negra, será el canto a la NATURALEZA en cualquiera de sus dimensiones o aspectos (paisaje, sentimientos que evoca, aspectos antropológicos de la contemplación, dimensiones culturales, religiosas o sociales). Admitiéndose también poemas o trabajos de comentario o paráfrasis de los textos latinos de la Cueva Negra e historias o tradiciones locales. Los textos están publicados en “El Balneario Romano y la Cueva Negra de Fortuna (Murcia)”, Antigüedad y Cristianismo XIII, 1996, Universidad de Murcia.

**II-** Se establecen dos posibilidades de participación: VERSO Y PROSA. Para cada uno de ambos concursos se dará un premio consistente en 250 euros, patrocinado por el Ayuntamiento de Fortuna, más alojamiento en el Complejo Hostelero Camping Fuente (Baños de Fortuna) en régimen de pensión completa para dos personas, con entrada a la piscina termal y sesión de masaje (entrada: sábado, 8 de junio y salida: domingo, 9 de junio de 2019). Se podrá conceder un accésit en cada una de las dos modalidades del concurso, sin dotación económica, pero con publicación. Se admite la posibilidad de dejar desiertos los premios.

**III-** Los trabajos serán presentados en castellano; en verso, tendrán una extensión mínima de 14 versos y máxima de 100. Los trabajos en prosa podrán tener una extensión máxima de 50 páginas. Deberán estar escritos a doble espacio, con fuente Arial y 14 de tamaño.

**IV-** Se admitirá un trabajo en prosa y un trabajo en verso por autor. A los trabajos presentados se les acompañará una declaración jurada de que el mismo no ha recibido premio alguno o está pendiente de otro fallo.

**V-** Los trabajos serán dados a conocer en una publicación que editará la Federación convocante.

**VI-** El Jurado del concurso estará compuesto por un representante de la Academia Alfonso X “el Sabio”, un representante de la Universidad de Murcia y un representante de la Federación de Sodales, y su fallo no tendrá apelación.

**VII-** Los trabajos deberán ser entregados o enviados por triplicado a: Federación de Sodales Íbero-Romanos, Apdo. de Correos 44, 30620 Fortuna (Murcia). La fecha de entrega o envío postal de los trabajos será antes del 20 de mayo de 2019.

**VIII-** Cada trabajo deberá personarse como anónimo con un lema y en sobre cerrado, bajo el mismo lema, incluir la identificación del autor. Estos datos están sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (BOE núm. 298, de 14 de diciembre).

**IX-** Se convoca este concurso cuyo fallo se dará a conocer en Fortuna, con ocasión de las Kalendas de Abril en un acto que la Federación de Sodales organizará para tal acontecimiento el día 9 de junio de 2019 en las inmediaciones de la Cueva Negra.

**X-** Será obligatoria la asistencia de los ganadores a la recogida de los premios.

**XI-** El hecho de participar supone la aceptación de todas estas bases.

**XII-** El certamen volverá a quedar convocado, al día siguiente de la entrega de los premios, y sus bases serán publicadas por la Federación de Sodales en los medios que estime conveniente.







Federación de Sodales  
Íbero-Romanos de  
Fortuna



Excmo. Ayuntamiento  
de Fortuna



Academia Alfonso X  
el Sabio - Murcia



Universidad de Murcia  
Facultad de Letras



Complejo Hostelero  
"Camping Fuente"